



Resolución del órgano de Selección, de 04 de julio de 2023, por la que se publican las valoraciones de la fase de concurso, la valoración de la entrevista, así como de todo el proceso selectivo, con indicación de las puntuaciones en las fases de oposición y fase de concurso.

De conformidad con lo previsto en el apartado 6.4 de las bases de convocatoria, y una vez concluidas las entrevistas, este Órgano de Selección, ha resuelto:

1. Aprobar la relación provisional de personas que han superado la fase de concurso, la cual figura como Anexo a esta Resolución con indicación de las puntuaciones obtenidas en las diferentes pruebas realizadas, fase de oposición, fase de concurso (con la valoración de los méritos profesionales y formativos), así como la entrevista, con indicación de las puntuaciones parciales y finales que se han obtenido en el proceso selectivo.
2. Publicar las valoraciones y puntuaciones provisionales antedichas en el tablón de anuncios de esta Embajada y en su página web.
3. Establecer un plazo de cinco días hábiles, hasta el 11 de julio de 2023, para que las personas interesadas puedan efectuar las alegaciones pertinentes.

En Manila, a 04 de julio de 2023.

El Presidente

Luis Morales Fernández

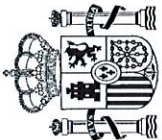
El Secretario

Alberto Almazán Carbajo



La Vocal

María Pamela Bigornia Agbayani



## ANEXO

Puntuaciones de la fase de oposición, de la fase de concurso y de todo el proceso selectivo (con carácter provisional)

Apellidos, nombre	N. de DNI / pasaporte	Fase de oposición				Fase de Concurso				TOTAL Proceso Selectivo
		Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	TOTAL fase oposición	Fase A		Fase B	TOTAL fase concurso	
						1. Méritos Profesionales	2. Méritos formativos			
1. DÍAZ CORTEZ, Rocío	*****5705	8,4	7	7,8	23,20	5,4	1	1	7,4	30,6
2. CIRUJALES TIMOSAN, June Mark	*****5230	7,6	6,2	7,5	21,35	3,2	0	0,75	3,95	25,3

